ACTA No. IEM-ODCM-EXT-08/2018

En la ciudad de San Lucas, Michoacán, siendo las 08:38 horas del día 04 de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Municipal de San Lucas del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de San Lucas para celebrar Sesión extraordinaria. -

Presidente, C. Ricardo Hernández Nájera.- Pediría de primera mano a la señora Secretaria se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señora Secretaria por favor. ----------

Secretario, C. AUREA GUADALUPE REYES FLORES.- Conforme a su indicación, señor Presidente.-

C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA **PRESIDENTE DEL CONSEJO**	**PRESENTE**
C. AUREA GUADALUPE REYES FLORES Secretario	**PRESENTE**
C. SALVADOR CRUZ PEREZ Consejero Electoral	**PRESENTE**
C. ELIZABET DIEGO HERNANDEZ Consejero Electoral	**PRESENTE**
C. MARCELA JAIMES LUVIANO Consejero Electoral	**PRESENTE**
C. JOSE MAURICET MADRIGAL TAPIA Consejero Electoral	**AUSENTE**
C. NARCEDALIA SERRANO ALVARADO Representante Propietario del Partido Acción Nacional	**PRESENTE**
C. J. CONCEPCION ELIZALDE MARIA Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	**PRESENTE**
C. SERGIO ALFONSO MOTA SANCHEZ Representante PROPIETARIO del Partido de la Revolución Democrática	**PRESENTE**
C. RAFAEL MALDONADO AGUIRRE Representante Suplente del Partido del Trabajo	**PRESENTE**
C. TANIA AGUIRRE AYALA	**AUSENTE**

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México.

C. VICTOR HUGO BARAJAS PINEDA — **AUSENTE**
Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

C. SAMANTHA ELIZABETH TORRES PONTIFICE — **AUSENTE**
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza

C. MARIO GONZALEZ GONZALEZ — **PRESENTE**
Representante Propietario del Partido
MORENA

C. CUITLAHUAC MOCTEZUMA URBINA JIMÉNEZ — **AUSENTE**
Representante Propietario del Partido
Encuentro Social

Secretario, C. AUREA GUADALUPE REYES FLORES. Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA. Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante Secretaria. - -

Secretario, C. AUREA GUADALUPE REYES FLORES.- Con gusto Presidente - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN LUCAS
IEM-ODCM-ESP-08/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

CUARTO. Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.

QUINTO. Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal.- - - - - - - - - - -

Secretario, C. AUREA GUADALUPE REYES FLORES. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -

Aprobado por unanimidad. -

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA.- Muchas gracias Secretaria, respecto del **PRIMER PUNTO** del orden del día se declara instalada la Sesión especial de cómputo.

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA.- Continuando con el **PUNTO SEGUNDO** del orden del día, relativo al Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

2. INFORME PRELIMINAR QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.

1. Presentación

El presente informe da cuenta de las condiciones que guardan las Actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral.

2. Marco Normativo

a) Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;

b) Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso, los extraordinarios que deriven.

3. Actas de Escrutinio y Cómputo.

Este Consejo Electoral, el día 01 y 02 del mes julio del año 2018, recibió 29 veintinueve paquetes de la Elección para Ayuntamiento y 29 veintinueve para la Elección de Diputados, por lo que, hago del conocimiento de este Consejo que se cantaron 28 Actas de Escrutinio y Cómputo y 1 una no llegó a la sede de este Comité.

Por lo que se refiere a los paquetes de la elección de Diputaciones, los mismos fueron entregados en la sede del Consejo Distrital correspondiente.

En tanto que, de los paquetes de la elección de Ayuntamiento, se extrajeron de la bolsa que está por fuera del paquete electoral 21 veintiuno Actas de Escrutinio y Cómputo, en tanto que se tomaron 7 una Acta destinada para el PREP.

Toda vez que, los paquetes venían sellados con cinta, no se pudo obtener el Acta de 1 una casilla.

Con los datos anteriores, se da cuenta de lo siguiente:

a) Fueron recibidos un total de 29 veintinueve paquetes de la elección de Ayuntamiento, en el siguiente estado:

Distrito	Municipio	Sección	Tipo de Casilla	Observaciones
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1768	B	CINTA DE SEGURIDAD, ETIQUETA DE SEGURIDAD, ACTA POR FUERA, PREP, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1768	C	CINTA, ETIQUETA FIRMADA, SIN ALTERACIONES, PREP, ACTA POR FUERA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1769	B	ETIQUETA FIRMADA, CINTA EN UN LADO, SIN ALTERACIONES, PREP, ACTA POR FUERA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1770	B	ETIQUETA FIRMADA, SIN ALTERACIONES, CINTA, PREP, ACTA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1770	C	CINTA, ACTA,

				PREP, SIN FIRMAS, ETIQUETA SIN FIRMAR, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1771	B	BOLSA PREP, ACTA POR FUERA, CINTA DE SEGURIDAD, SIN ALTERACIONES SIN FIRMAS
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1772	B	PREP, ETIQUETA FIRMADA, FIRMAS, ACTA,
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1773	B	PREP. FIRMAS, ETIQUETA FIRMADA, CINTA, ACTA POR FUERA, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1774	B	PREP, ETIQUETA SIN FIRMAR, SIN ALTERACIONES, SIN FIRMAS, SIN CINTA, SOBRE CON ACTA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1775	B	NO CINTA, PREP, ETIQUETA FIRMADA, ACTA POR FUERA, SIN ALTERACIONES, SIN FIRMA,
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1776	B	PREP, ACTA POR FUERA, CINTA, SIN ALTERACIONES SIN FIRMAS, ETIQUETA SIN FIRMA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1777	B	PREP, FIRMADO, CINTAS, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1778	B	CINTA, SIN FIRMAR, ETIQUETA SIN FIRMA, PREP, SIN

				ALTERACIONES, .
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1779	B	PREP, ETIQUETA SIN FIRMA, CINTA, SIN ALTERACIONES, SIN FIRMA, ACTA POR FUERA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1779	C	CINTA, ETIQUETA FIRMADA, PREP, SIN FIRMAS, ACTA POR FUERA, TRAÍA EL EXPEDIENTE PARA AYUNTAMIENTO POR FUERA, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1780	B	PREP, CINTA, ETIQUETA, SIN ALTERACIONES, SIN FIRMAR, ACTA.
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1781	B	CINTA, PREP, ETIQUETA SIN FIRMA, SIN FIRMAR, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1781	C	PREP, SIN ALTERACIONES, CINTA, ETIQUETA CON FIRMA, TODO EL EXPEDIENTE DE AYUNTAMIENTO POR FUERA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1782	B	SIN ALTERACIONES, PREP, ETIQUETA, CINTA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1782	C	CINTA, ETIQUETA SIN FIRMA, PREP, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1783	B	SIN ALTERACIONES,

				SIN FIRMAS, CINTA, ETIQUETA CON FIRMA, ELABORARON DOBLE ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1783	C	FIRMADA, ETIQUETA CON FIRMA, CINTA, SIN ACTA, SIN ALTERACIONES, SIN PREP
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1784	B	CINTA, SIN FIRMAR, ETIQUETA FIRMADA, PREP, ACTA, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1784	C	PREP, CINTA, ETIQUETA CON FIRMA SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1785	B	CINTA, ACTA, SIN ALTERACIONES, PREP, SUS DATOS SE ASENTARON EN UNA ACTA A1 DE LA CASILLA 1785 C1 PORQUE ERRARON EN LAS PROPIAS
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1785	C	PREP, ACTA, SIN ALTERACIONES
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1786	B	CINTA, ETIQUETA SIN FIRMAR, SIN ALTERACIONES ACTA POR FUERA
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1786	C	SIN ALTERACIONES, CINTA DE SEGURIDAD, PRERP, ACTA POR FUERA ETIQUETA.
18 HUETAMO	78 SAN LUCAS	1787	B	CINTA SÓLO

				POR UN LADO, SIN ALTERACIONES, SIN FIRMAS PREP, ACTAPOR FUERA

b) Se encontró que 5 Actas no coinciden, mismas que se detallan a continuación 1769 B1, 1779 B1, 1782 B1, 1784 C1, 1786 C1.

Asimismo, 1 acta no se tiene en poder del Presidente.

c) No existe una diferencia entre el candidato que obtuvo el mayor número de votos con el que obtuvo el Segundo lugar, del uno o menos por ciento, con base en los resultados del PREP o la sumatoria de los resultados contenidos en las actas en poder del Presidente.

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA.- Muchas gracias señora Secretaria. Continuando con el **PUNTO TERCERO** del orden del día, relativo al Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento. Se revisará el expediente de las casillas 1769 B1, 1779 B1, 1782 B1, 1784 C1, 1786 C1. Se realizará recuento del paquete correspondiente a la casilla 1781 C1 debido a que no existen en el A1 los datos suficientes para cotejar, Del paquete de la casilla 1783 C1 se extraerá el expediente debido a que no obra en el poder del presidente ninguna copia del A1. --

Siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos se abre la bodega y se saca el paquete de la casilla 1783 C1 para extraer el expediente. No hay acta A1 debido a que el día de la Jornada Electoral los FMDC y los RP se retiraron entes de conformar el expediente y se acuerda por unanimidad del consejo recontar el paquete debido a que sólo obra una copia en poder del representante del PRI, al realizar el recuento se obtienen los siguientes resultados:

° SOBRANTES: 183

° NULOS: 13

° PAN: 003

° PRI: 83

° PRD: 10

° PT: 101

° PVEM: 0

° MORENA: 16

° PRD-PVEM: 0

° PT-MORENA: 8

Siendo las 10:21 diez horas con veintiuno minutos se entregan a los Representantes de Partido copias del A2 y entra a bodega. -

Siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos se abre bodega y se extrae el paquete 1781 C1 para recontar boletas sobrantes y cotejar ya que el acta A1 sólo tiene los datos del resultado de la votación para la elección de ayuntamiento. Se establece que se le asignaron 548 boletas, de las cuales se utilizaron 331 trescientas treinta y una, y al contar las boletas sobrantes se encuentran 217 doscientas diecisiete por lo tanto se da por válida la elección de esa casilla y se regresa a bodega siendo las 11:03 once horas con tres minutos. - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos se abre bodega para extraer el paquete 1769 B1, se extrae el expediente y al revisar se encuentra que los datos son coincidentes y se guarda siendo las 11:11 once horas con once minutos. - - - - - -

Siendo las 11:11 once horas con once minutos sale el paquete 1779 B1 de bodega, se acuerda revisar los talones foliados, se encuentra que se asignaron los folios 06712 al 07184 y que efectivamente como consta en certificación anexada al expediente del paquete, se extraviaron los folios 06999 y 07000, que se utilizaron 270 boletas y que hay 200 sobrantes más los dos folios perdidos dan una sumatoria de 472 cuatrocientas setenta y dos boletas, coincidente con el número de boletas

asignadas a esa sección, por lo tanto no es objeto de recuento, se termina la revisión y se guarda siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos. - - - -

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos se extra el paquete correspondiente a la sección 1782 B1 en el que según el A1 estaría sobrando 1 boleta, al indagar con el CAEL responsable y revisar las copias de las actas de escrutinio y cómputo, se resuelve que el voto sobrante pertenece a la casilla 1782 C1 y que no amerita recuento, siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos regresa a bodega.- -

Siendo las 11.58 once horas con cincuenta y ocho minutos se extrae el paquete 1784 C1 y se acuerda contar los talones resultando que se utilizaron 398 boletas y que por lo tanto los resultados son coincidentes y se regresa a bodega siendo las 12:13 doce horas con trece minutos. -

Siendo las 12:13 doce horas con trece minutos se extrae el paquete de la sección 1786 C1, se considera que el voto sobrante corresponde a la casilla 1786 B1 y no es objeto de recuento, regresa a bodega siendo las 12:15 doce horas con quince minutos. -

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos se inicia la captura de resultados en el sistema por parte de la C. CINDI YAMIN BERNAL GALINDO, VCEyEC. - - - - -

Siendo las 14:00 catorce horas se inicia el procedimiento de extracción de expedientes de los paquetes electorales, los cuales se introducen uno por uno en sobre bolsa amarillo, se sella y se firma, y se ordenan en una caja de archivo. Al tiempo en que cada una de las actas se cantan nuevamente en pleno y se hizo en el siguiente orden y horarios:

CASILLA	SALE	ENTRA
1768 B1	14:00	14:03
1768 C1	14:03	14:05

1769 B1	14:09	14:12
1770 B1	14:12	14:14
1770 C1	14:15	14:20
1771 B1	14:20	14:23
1772 B1	14:24	14:26
1773 B1	14:28	14:29
1774 B1	14:31	14:33
1775 B1	14:35	14:37
1776 B1	14:39	14:41
1777 B1	14:43	14:45
1778 B1	14:46	14:58
1779 B1	14:58	14:59
1779 C1	15:01	15:07
1780 B1	15:07	15:11
1781 B1	15:12	15:15
1781 C1	15:16	15:18
1782 B1	15:22	15:25
1782 C1	15:27	15:29
1783 B1	15:29	15:31
1783 C1	15:32	15:34
1784 B1	15:35	15:39
1784 C1	15:41	15:43

1785 B1	**15:44**	**15:48**
1785 C1	**15:50**	**15:53**
1786 B1	**15:53**	**15:55**
1786 C1	**16:00**	**16:05**
1787 B1	**16:06**	**16:09**

Siendo las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos se sella la bodega. - - - - -

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA.- Continuando con el **PUNTO CUARTO** del orden del día son respecto a la Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa se determina que la votación queda de la siguiente manera:

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATOS:

PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
PAN	FANE CRISTOBAL ALONSO	74
PRI	EFRAIN SERRATO DIAZ	4500
PRD-PVEM	MA. INES CRUZ GALARZA	665
PT-MORENA	ARTURO TORRES AGUIRRE	3212
NO REG.		0
NULOS		490

Y por lo tanto el partido ganador es EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Como Presidente Municipal, resultando ganador de la elección realizada el día 01 de julio de 2018 en el Municipio de San Lucas, Michoacán el C. EFRAÍN SERRATO DIAZ "EL PIRRIS"- -

Asignándose a 4 regidores por mayoría relativa a los ciudadanos:

PRIMERA REGIDURIA

PROP. MARCELINO RODRIGUEZ RENTERIA

SUP. MISAEL TERAN ESTRADA

SEGUNDA REGIDURIA

PROP. MITZI YURITZI GAONA RODRIGUEZ

SUP. FLOR ISELA GARCIA SANTIBAÑEZ

TERCERA REGIDURIA

PROP. KEVIN ORLANDO CORTES CASTILLO

SUP. JAZKIN JOSUE CRUZ AVELLANEDA

CUARTA REGIDURIA

PROP. EMILIA BURGOS PLANCARTE

SUP. ALMA DELIA RODRIGUEZ PEÑALOZA

REGIDURIAS ASIGNADAS POR REPRESENTACION PROPORCIONAL

QUINTA REGIDURIA

PROP. LUIS MARTINEZ SILVER

SUP. RODOLFO MACEDO SANCHEZ

SEXTA REGIDURIA

PROP. VANESSA BALTAZAR RODRIGUEZ

SUP. SARA MARIANO CRUZ

SÉPTIMA REGIDURIA

PROP. ROCIO JAIMES MACEDO

SUP. JANET JAIMES LIBERATO

SINDICATURA

MARY CRUZ JUAREZ PASCUAL — *ARIANA GUADALUPE ZAVALA MORENO*

Continuando con el **PUNTO QUINTO** del orden del día relativo a la Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento, está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del punto día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal.- - - - - - - - - - -

Secretario, C. AUREA GUADALUPE REYES FLORES. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el punto presentado, sírvanse manifestarlo en votación económica. -

Aprobado por unanimidad. -

Presidente, C. RICARDO HERNANDEZ NAJERA.- De ésta manera declaro VÁLIDA LA VOTACIÓN REALIZADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2018 EN LAS 29 CASILLAS CORRESPONDIETES AL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN y como ganadores de la elección a quienes fueron asentados en esta misma acta. No existiendo ninguna otra manifestación, siendo las 19:38 diecinueve horas con treinta y ocho minutos horas del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Lucas del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RICARDO HERNANDEZ NAJERA
PRESIDENTE, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN LUCAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

AUREA GUADALUPE REYES FLORES
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN LUCAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Instituto Electoral de Michoacán
Consejo Electoral Municipal
San Lucas